

ACTA N° 2207

Sesión Ordinaria del día Jueves 25 de Septiembre del año Dos Mil Veinticinco

PRESIDENCIA: CRA. NOELIA FERRARI

SECRETARIA: DRA. ANGÉLICA GAVIER

TEMARIO:

1.- Lectura y consideración del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 18-09-2025.

2.- PROYECTO DE ORDENANZA: RATIFÍCASE el “Convenio Específico de Licencia de Uso de Software y Servicio de Asistencia Técnica”, suscripto entre el Intendente Municipal Cr. Juan Manuel Moroni, en representación de la Municipalidad de Bell Ville y la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) para la plena implementación del sistema “KONTROLER – Gestión de Infracciones de Tránsito” y asegurar la continuidad del “SEM – Sistema de Estacionamiento Medido”. **Presentado por el D.E.M. el día 15/09/2025, bajo el N° 3808/2025.-**

3.- PROYECTO DE RESOLUCIÓN: DECLARAR DE INTERÉS LEGISLATIVO las actividades conmemorativas del **80° Aniversario de la Cultural Inglesa**, que tendrán fecha central el 2 de octubre de 2025. **Presentado por la Concejala Noelia Ferrari del Bloque Unión Cívica Radical, el día 23/09/2025, bajo el N° 3812/2025.-**

En la Ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, a Veinticinco días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veinticinco, siendo las Veinte horas, se reúne el Concejo Deliberante, en la Sede del mismo, en la Ciudad de Bell Ville y estando en horario fijado para el inicio de esta Sesión Ordinaria, con la Ausencia Justificada de Fermín Imán y la Concejala Sonia Casas y la presencia de los demás Concejales que integran el Cuerpo, e implicando ello quórum legal suficiente de acuerdo a lo estatuido en el Art. 72° de la Carta Orgánica Municipal, declarase abierta la Sesión Ordinaria

del día Jueves Veinticinco de Septiembre del año Dos Mil Veinticinco. PRESIDENCIA expresa: A continuación, por Secretaria, se van a leer los Asuntos y Notas ingresados. La Señora Secretaria, Dra. Angélica Gavier procede a la lectura de los Asuntos ingresados: PROYECTO DE RESOLUCIÓN: MANIFESTANDO total y absoluta SOLIDARIDAD con toda la Comunidad Educativa de la Escuela Normal. Presentado por el Concejal Juan Pablo Oviedo del Bloque Unión Cívica Radical, el día 22/09/2025, bajo el N° 3810/2025. PROYECTO DE RESOLUCIÓN: Expresar el enérgico REPUDIO a los hechos de vandalismo y daños ocasionados en la Escuela Normal Superior Figueroa Alcorta de Bell Ville y repudiar toda forma de violencia ejercida contra espacios e instituciones educativas. Presentado por el Bloque Hacemos por Bell Ville, autoría del Concejal Germán Villarroel, el día 23/09/2025, bajo el N° 3811/2025. PROYECTO DE RESOLUCIÓN: DECLARAR DE INTERÉS LEGISLATIVO las actividades conmemorativas del 80° Aniversario de la Cultural Inglesa, que tendrán fecha central el 2 de octubre de 2025. Presentado por la Concejal Noelia Ferrari del Bloque Unión Cívica Radical, el día 23/09/2025, bajo el N° 3812/2025. La Señora Secretaria, Dra. Angélica Gavier informa que se registraron las siguientes Notas: NOTA N° 3276/2025, remitida por la Tribuno de Cuentas María Pía Villarroel. DISIDENCIA. NOTA N° 3277/2025, REMITIDA por los Tribunos de Cuentas Etrat y Gaido, Resolución 89/2025 “Dirección de Planificación y Gestión de obras – Refacción – Oficialía Mayor/Comunicación -Mano de obra. Ingresada el día 23/09/2025. NOTA N° 3278/2025, REMITIDA por los Tribunos de Cuentas Etrat y Gaido, Resolución 88/2025 “Concurso de Ideas Fiesta de la Pelota”. Ingresada el día 23/09/2025. NOTA N° 3279/2025, REMITIDA por la Tribuno de Cuentas María Pía Villarroel- Dictamen referido al Concurso de Ideas Fiesta de la Pelota. Ingresada el día 25/09/2025. NOTA N° 3280/2025, REMITIDA por la Tribuno de Cuentas María Pía Villarroel- DISIDENCIA. Ingresada el día 25/09/2025. Posteriormente la Señora Secretaria procede a la lectura del Orden del Día.

PRESIDENCIA expresa: Pongo a consideración el PUNTO PRIMERO del Orden del Día que es la Lectura y consideración del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 18/09/2025. Pide la palabra el Concejal Nicolás Montuori, quien al ser autorizado por Presidencia expresa: Atento a que todos los Concejales tenemos conocimiento del Acta mencionada en el PUNTO PRIMERO del presente Orden del Día, mociono la aprobación de la misma, omitiendo la lectura previa. Muchas Gracias. PRESIDENCIA expresa: Pongo a consideración la moción del Concejal Nicolás Montuori. Se Vota. Aprobado por Unanimidad. PRESIDENCIA expresa: De esta manera queda Aprobado el PUNTO PRIMERO del Orden del Día. PRESIDENCIA expresa: Pongo a consideración el PUNTO SEGUNDO del Orden del Día que es un PROYECTO DE ORDENANZA: RATIFÍCASE el “Convenio Específico de Licencia de Uso de Software y Servicio de Asistencia Técnica”, suscripto entre el Intendente Municipal Cr. Juan Manuel Moroni, en representación de la Municipalidad de Bell Ville y la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) para la plena implementación del sistema “KONTROLER – Gestión de Infracciones de Tránsito” y asegurar la continuidad del “SEM – Sistema de Estacionamiento Medido”. Presentado por el D.E.M. el día 15/09/2025, bajo el N° 3808/2025. PRESIDENCIA pone a consideración el Proyecto de Ordenanza en General. Pide la palabra el Concejal Juan Pablo Oviedo, quien, al ser autorizado por Presidencia, expresa: Bueno, nos llega a este Concejo la Ratificación de un Convenio que fue a su vez autorizado por la Ordenanza 2434/2021, en el año 2021, que establecía un Convenio que venía a modernizar el sistema de control del estacionamiento que había sido sancionado en el año 2008 mediante Ordenanza 1594/2008 que había declarado la obligatoriedad del pago del servicio público y lo que se había intentado o se había aprobado luego de una compulsa de propuestas comparativas, que se habían presentado 7 empresas en el año 2021 y se había optado por la contratación del SEM, que es un software diseñado por la Universidad Nacional de La Plata, se firmó en ese

cuarto día un Convenio que tenía una vigencia de 4 años que se encuentra vencido y que determinaba el pago de un CAM del 8% del ingreso bruto que había ganado de la misma manera que lo determina el actual Convenio que el Departamento Ejecutivo nos ha remitido a los fines de que nosotros Ratifiquemos. A lo que se agrega, conforme lo hemos debatido en Comisión, que se está analizando bajo las mismas premisas de lo que ya se viene implementando. Una nueva herramienta denominada CONTROLLER que es a los fines de gestionar de manera electrónica las infracciones de tránsito que igualmente cuando llegue el momento y esto se desarrolle, que por el momento no tiene ningún tipo de costo adicional el desarrollo de esta idea, tendremos que analizar la normativa a los fines de que pueda aplicarse este tipo de sistemas. Por lo tanto, entendiendo que se trata de un Convenio idéntico y que a su vez permite desarrollar una nueva herramienta para la gestión. Entiendo que en uso de sus facultades el Departamento Ejecutivo lo ha suscrito y llega a este Concejo a los fines de su Ratificación. Es todo y considero que corresponde a la aprobación del mismo. Pide la palabra el Concejal Germán Villarroel, quien, al ser autorizado por Presidencia, expresa: Desde nuestro Bloque, como lo anticipamos ya en la labor de Comisión, vamos a acompañar este Proyecto que hace a las competencias propias del Concejo Deliberante, esto es Ratificar para que tenga la plena vigencia del Convenio que ya ha hablado el Intendente con la Universidad de La Plata. Haciendo líneas de palabras que anticipó recién el Concejal Oviedo en cuanto a todos los resguardos que hay que tomar en relación al SEM, que es una continuidad del sistema que ya viene y que lo que se hace es dar el nuevo plazo de vigencia, sino a la otra faceta que trae este Convenio que es el sistema CONTROLLER, porque en ese caso ya no se trata solo del estacionamiento, sino lo que tiene que ver con la gestión de las infracciones de tránsito en general que exceden a la cuestión del estacionamiento y ello deberá llevar un análisis mayor y lo hemos debatido acá en Comisión. Así que para esa etapa esperaremos la discusión que corresponda para poner en

marcha el tema del sistema CONTROLLER, pero desde ahora podemos aprobar este Proyecto. PRESIDENCIA pone a consideración el Proyecto de Ordenanza en General. Se Vota. Aprobado por Unanimidad. PRESIDENCIA pone a consideración el Artículo Primero. Se Vota. Aprobado por Unanimidad. Artículo Segundo. Se Vota, Aprobado por Unanimidad. Artículo Tercero. Se Vota, Aprobado por Unanimidad. Artículo Cuarto. Se Vota, Aprobado por Unanimidad. Artículo Quinto. Se Vota, Aprobado por Unanimidad. PRESIDENCIA pone a consideración los Anexos que forman parte de la presente Ordenanza. Se Vota. Aprobado por Unanimidad. PRESIDENCIA informa el Proyecto de Ordenanza ha sido aprobado en General, en Particular y por Unanimidad. PRESIDENCIA pone a consideración el PUNTO TERCERO del Orden del Día que es un PROYECTO DE RESOLUCIÓN: DECLARAR DE INTERÉS LEGISLATIVO las actividades conmemorativas del 80° Aniversario de la Cultural Inglesa, que tendrán fecha central el 2 de octubre de 2025. Presentado por mí, la Concejal Noelia Ferrari del Bloque Unión Cívica Radical, el día 23/09/2025, bajo el N° 3812/2025. PRESIDENCIA pone a consideración el Proyecto de Resolución en General. Pide la palabra el Concejal Juan Pablo Oviedo, quien, al ser autorizado por Presidencia, expresa: Antes de entrar a los fundamentos me resulta presuntuoso presentar la defensa de este Proyecto, porque yo de inglés, realmente, manejo poco y nada. Por lo tanto, pido, anticipo las disculpas en caso de que alguna pronunciación no se adecue a las estrictas reglas. Después de la Sesión contaré una anécdota que tiene que ver con la Cultural Inglesa que me vio transcurrir unos meses. Este Proyecto realmente siempre resulta muy interesante, cada vez que nos ha tocado llevar adelante un reconocimiento a una organización, a una institución que cumple tantos años en nuestra ciudad y que en su medida y muchas veces, albergando en su inicio las expectativas, las necesidades de quienes impulsaron, han transformado, decía, en su medida y han construido una idiosincrasia propia y a partir de esa idiosincrasia han logrado construir cultura. En este

caso, construir puertas abiertas en un mundo tan globalizado que nada tiene que ver con el mundo de hace ochenta años. Como esos visionarios y todos los que continuaron a lo largo del tiempo, a través de este tipo de instituciones, realmente, se ha transformado en una herramienta indispensable para la vida de hoy a la cual, yo, con mis deficiencias, mando a mis tres hijos a que aprendan inglés. Bueno, hace ochenta años cuando llega el ferrocarril, una gran cantidad de colonos ingleses e irlandeses se instalan en nuestra zona. Agrego a su Proyecto, Señora Presidente, que estos colonos ingleses e irlandeses trajeron muchas de sus costumbres que se encuentran total y absolutamente arraigadas en nuestra sociedad y en nuestra nacionalidad. Concretamente el Señor Trotter vino a radicarse en la zona junto a ingleses de lugar como el Señor Howard, Pearson y quienes, con una visión, no solo futurista, sino también con la necesidad de resguardar y conservar su idioma y tradiciones como hoy hacen muchos argentinos que emigran a otras partes del mundo y continúan dialogando dentro de sus casas en castellano, con ese arraigo, con esa necesidad, decidieron constituir lo que hoy conocemos como la Cultural Inglesa en el año 1945. Los primeros profesores, marcando un poco la historia, eran todos descendientes de ingleses. Se tomaban exámenes y nace de esta manera, con la necesidad de validar, entiendo, los exámenes en una conexión con la Cultural Inglesa de la ciudad de Rosario, cuyos profesores venían a evaluar de forma escrita a quienes pulsaban, luego volvían a Rosario y a los cinco días volvían con las notas, a los fines de realizar la evaluación oral final. La Asociación Cultural Inglesa de Bell Ville fue fundada el 2 de octubre de 1945 y por lo tanto se encuentra muy cerquita de celebrar sus 80 años. Sus primeros 80 años de existencia. Hoy son ocho profesoras quienes están activamente vinculadas a la Academia y esta institución, como decíamos, ha brindado una formación en idioma y en cultura a muchísimas generaciones de Bellvillenses. En sus comienzos se encontraba, funcionaba en la calle Pío Angulo, en la casona, al lado de la tienda Los Vascos, que algunos

Concejales, con mi antigüedad, recordaran y que hoy, naturalmente, ha mudado sus instalaciones. Al principio, el número de alumnos era muy limitado y me parece que eso tiene que ver con el paso del tiempo, con la necesidad de que esta lengua inglesa que en aquel momento se vinculaba mucho más a una identidad cultural, hoy es la lengua del mundo y es realmente indispensable acceder al conocimiento de esta lengua en un mundo globalizado, de puertas abiertas y donde, de alguna manera, todos somos ciudadanos del mundo. Hoy hay una cantidad, una matrícula cercana a 200 alumnos, lo que demuestra el crecimiento y el sostenimiento de esta institución y comienzan entre el segundo y tercer grado de la escuela primaria. Los estudiantes ya no deben viajar a Rosario, como en su comienzo, a los fines de rendir el último examen y hasta la fecha, según la información que nosotros tenemos, 696 alumnos de nuestra ciudad han rendido los exámenes internacionales en las Universidades de Oxford y Cambridge. Alcanzar ochenta años de actividad ininterrumpida constituye un hito, un hito que debe reconocer a aquellos hacedores de esta institución que amparados en el uso y conservación de sus tradiciones y su idioma identitario, emprendieron este espacio, a quienes lo adoptaron por afecto, por responsabilidad y por futuro y a quienes hoy garantizan este tipo de espacios que son fundamentales para el desarrollo de nuestra ciudad, para el crecimiento de nuestra cultura y para, como decía, ser cada día un poquito más ciudadanos del mundo. Entonces, en función de esto, lo hemos ya charlado en Comisión y cediendo la palabra al Concejal del Bloque de la minoría que quiera hacer uso de la palabra, creo que estamos en condiciones, no sólo de aprobarlo, sino de luego de ello, brindar un caluroso aplauso y felicitaciones a quienes hoy sostienen este espacio tan, pero tan importante para nuestra ciudad. Es todo, Señora Presidente. Pide la palabra el Concejal Germán Villarroel, quien, al ser autorizada por Presidencia, expresa: Más que nada, a las invitadas que vienen a visitarnos, siendo las protagonistas de esta noche, pedimos disculpas, que nos toca estar de este

lado, nos toca hablar de espalda. Ochenta años lo que está cumpliendo esta Institución. Nos marca una retrospectiva a aquel año 1945 que fue la última gran corriente migratoria; en esa época generó la necesidad de trabajar el idioma. Ochenta años nos habla de una época en que no había ninguno de los adelantos que hoy tenemos para estudiar, la inteligencia artificial y nada de eso y sin embargo los pioneros que llevaron adelante la Cultural, forjaron esta Institución desde aquel momento. que conocemos casi todos los que estamos en la vida pública, institucional, conocemos lo que ha sido todo el tránsito que han llevado hasta acá, lo que ha sido incluso adecuar figuras jurídicas para el formato en el cual trabajan. Todo eso hace a reconocer, que es algo que nosotros estamos haciendo con esta Resolución, lo que significan Ochenta años de trayectoria de esta Institución, forjando ciudadanos Bellvillenses, jóvenes, niños, ciudadanos Bellvillenses, al fin, que tienen un manejo de idiomas y que les puede abrir la puerta para cuestiones, a veces, que tienen que ver con su profesión, su trabajo, su desarrollo de vida o por la capacitación en sí misma. Yo me tomo el trabajo de buscar bodas de qué son los Ochenta años que dicen que son Bodas de Roble. Esto significa el más fuerte de los árboles, significa la fuerza traducida en haber logrado ese tiempo y también nos ponemos a imaginar un emprendimiento que hoy arranca, un emprendimiento educativo, formativo, un emprendimiento comercial, como el de Ustedes, un emprendimiento de cualquier índole que arranca en estos tiempos y pensemos, imaginemos hacia adelante lo que serían las vicisitudes para pensarnos en ochenta años y transcurrir todos los cambios que han transcurrido para llegar hasta aquí y nunca dejar de formar jóvenes, formar chicos y avanzar porque ya no son los exámenes, como dijo el Concejal Oviedo y como bien dice el fundamento de este Proyecto de Usted Señora Presidenta, ya no tienen que rendir en Rosario, sino que rinden acá. Ya la validez de estos exámenes por dos Instituciones Británicas. Todo eso habla de la trascendencia que tiene y que ha tenido, en este tiempo, esta

Institución para nuestra ciudad y no podemos hacer mucho menos que esta Resolución que la reconozca, augurando que todos los festejos que van a hacer para su Aniversario sean de la mejor manera y con todo el acompañamiento de la sociedad Bellvillense y nuestro Bloque, por supuesto, se suma a la aprobación y al aplauso que le vamos a dar también. Muchas gracias. PRESIDENCIA expresa: Procedemos a votar en General el Proyecto de Resolución. Se Vota. Aprobado por Unanimidad. PRESIDENCIA pone a consideración el Proyecto en Particular. Artículo Primero. Se Vota. Aprobado por Unanimidad. Artículo Segundo. Se Vota. Aprobado por Unanimidad. Artículo Tercero. Se Vota. Aprobado por Unanimidad. Artículo Cuarto. Se Vota. Aprobado por Unanimidad. Artículo Quinto. Se Vota. Aprobado por Unanimidad. PRESIDENCIA informa que el Proyecto de Resolución ha sido Aprobado en General, en Particular y por Unanimidad. PRESIDENCIA expresa: Les pedimos que nos esperen un ratito para sacarnos una foto, darles un abrazo y un aplauso. Agradecemos que se hayan acercado a compartir la Sesión con nosotros. El jueves próximo es el Aniversario y sé que están con festejos en la Academia y el próximo jueves 9, también hay un evento en el Walter de Navazio, en donde van a estar Ustedes compartiendo con su gente. Bueno, no hay otro tema para tratar. Sí quiero hacer un comunicado o dejar constancia respecto a los hechos sucedidos esta semana en la Escuela Normal. Sin dudas de que todo el Concejo, en pleno, se ha solidarizado con la institución, con los docentes, con los directivos, con los alumnos y, bueno, esperemos que se resuelva la situación y que quienes hayan cometido estos actos puedan pensar, puedan remendar y puedan saber que todos los actos que tenemos las personas tienen una consecuencia. Entonces, nosotros acabamos de finalizar una jornada de Banca Estudiantil, en donde tuvimos 59 alumnos acá, en el recinto y ya han venido otras escuelas. Entonces, realmente, desde este Concejo a puertas abiertas confiamos plenamente en los jóvenes de nuestra ciudad e invitamos a los padres, a los alumnos, a los docentes y a los adultos a acompañarlos, a

ponerles límites y acompañar a la institución para que todo esto se resuelva. Muchas gracias a todos. PRESIDENCIA expresa: No habiendo más temas para tratar damos por finalizada la Sesión Ordinaria del día de la fecha, Muchas gracias.